





## A C T A F I N A L

En el período comprendido del 12 al 15 de Mayo de 1977, tuvo lugar la visita oficial a la República del Perú de S.E. Zakaria Tawfik Abdelfatah, Ministro de Comercio y Provisiones de la República Arabe de Egipto, quien presidió una Delegación Comercial de su país.

Durante su permanencia en Lima, el señor Ministro de Comercio y Provisiones egipcio sostuvo conversaciones con su colega el Ministro de Comercio del Perú, Teniente General FAP. Luis Arias Graziani, quien a su vez presidió la Delegación Peruana, integrada por representantes del Sector Público y Privado.

Las nóminas de ambas Delegaciones figuran como Anexos "A" y "B" de la presente Acta.

El señor Ministro de Comercio y Provisiones egipcio fue recibido en audiencia especial por el señor Presidente de la República Peruana, General de División EP. Francisco Morales Bermúdez, entrevista que reafirmó los lazos de amistad existentes entre los pueblos de Egipto y Perú. El señor Ministro de Comercio y Provisiones transmitió al señor Presidente del Perú, los saludos del Presidente de la República Arabe de Egipto S.E. Andwar El Sadat reiterando la invitación oficial del Gobierno Egipcio para que visite ese país, el Presidente peruano agradeció cordialmente.

Igualmente, durante su permanencia en Lima, el señor Ministro de Comercio y Provisiones de Egipto tuvo una entrevista con el señor Ministro de Transportes y Comunicaciones del Perú, General de Brigada EP. Elivio Vannini Chumpitazi, en la que ambos Ministros departieron sobre el transporte marítimo entre Egipto y el Perú; y, las facilidades portuarias para las naves de sus flotas mercantes.

Los Ministros de Comercio de ambos países revisaron el desarrollo de los diferentes asuntos tratados y acordados con ocasión de la visita del Ministro del Perú al Cairo, en el mes de Noviembre de 1976.

En esta ocasión, ambas Delegaciones examinaron los temas siguientes :

1. Aspectos relacionados al Intercambio Comercial.
2. Cooperación Científica y Técnica en el campo de la producción algod<sup>o</sup>nera e intercambio de información sobre el mercado del algodón.
3. Symposium sobre Harina de Pescado.
4. Convenio de Navegación y facilidades de transporte.

Como resultado de las negociaciones efectuadas, ambas Delegaciones llegaron a los entendimientos siguientes :

1. a) Que existen las condiciones propicias para realizar un intercambio comercial significativo entre los dos países; al respecto, la Delegación Peruana presentó a su Contraparte egipcia una oferta de productos peruanos, incluido en el Anexo "C".
- b) Conjuntamente con la presente Acta, ambas Partes suscribieron un acuerdo de suministro preliminar por 8,000 TM de harina de pescado para 1978, que podrá ser renovado anualmente.
- c) Con relación a la oferta de minerales, la Delegación egipcia señaló que a su regreso a Egipto contestarían a través de la Empresa El Nasr Import-Export, sobre las reales necesidades de la industria egipcia, para los productos incluidos en el Anexo "C".
- d) Sobre la oferta de café, se acordó que luego del debido análisis de muestras, se considerarían las posibilidades de compra de este producto.
- e) Sobre la oferta de conservas de pescado, ambas Partes acordaron que, previa evaluación y aprobación por El Nasr Import-Export de las muestras presentadas, se efectuaría una primera compra. En función del éxito de dicha adquisición se establecería una corriente comercial continua.
- f) En relación al pescado congelado, la parte egipcia solicitó el envío de muestras, a fin de considerar su importación.
- g) Finalmente, en esta oportunidad, la Delegación peruana presentó a su Contraparte una lista de productos peruanos de exportación no tradicional,

para su estudio. (Anexo "D")

2. En lo que concierne a la oferta de mineral de hierro, la Delegación egipcia, expresó su voluntad de considerar el otorgamiento de prioridad a dicha oferta, una vez se definan las necesidades de importación derivadas de la cuarta etapa de la Acercía egipcia, así como de considerar el mineral de hierro peruano dentro de las necesidades presentes de importación de Egipto.

3. Ambas Delegaciones intercambiaron opiniones sobre como intensificar las relaciones entre las entidades responsables de la comercialización de algodón de fibra extra larga, con el propósito de establecer una cooperación en la forma más amplia posible.

Al efecto, en adición a las conversaciones realizadas en el Cairo en 1976, se acordó constituir un "Comité Conjunto" que se podrá reunir periódicamente y/o comunicarse regularmente por cualquier medio para intercambiar información, opiniones sobre políticas de venta, exportaciones, coyunturas del mercado, metodología de análisis del mercado, así como de expertos.

4. Teniendo en cuenta los avances tecnológicos de ambos países en el campo del cultivo algodonero, la Delegación egipcia estuvo de acuerdo en transmitir a las Autoridades Agrícolas correspondientes de su país el deseo de la Delegación peruana de:

- a) Intercambio continuo de información que permita conocer la tecnología desarrollada en la obtención de nuevas variedades genéticas.
- b) Intercambio de material genético (semillas) tanto de especies silvestres como cultivadas, a fin de formar un Banco de Germoplasma.
- c) Iniciar las conversaciones para la suscripción de un Convenio Base de Cooperación Técnica Recíproca en el campo del cultivo del algodón.

5. En relación a la intención peruana de realizar un simposium sobre harina de pescado, la Delegación peruana expresó su deseo de que el mismo pueda tener lugar en El Cairo, en Noviembre de 1977. El propósito principal de este simposium será el proveer información sobre los usos de la harina de pescado y su aplicación a los programas nacionales de desarrollo de producción de alimentos. La Delegación egipcia, expresó su voluntad de proveer las facilidades necesarias para este evento.

6. Respecto al transporte marítimo, ambas Delegaciones acordaron un apoyo al establecimiento de rutas de vinculación directa entre la República del Perú y la República Arabe de Egipto, prestándose mutuamente las facilidades portuarias a las naves de sus respectivas flotas mercantes, según las leyes nacionales de cada país; y, también, intercambiar información sobre medios de transporte y puertos.
7. En esta oportunidad ambas Delegaciones, cambiaron opiniones sobre la posibilidad de suscribir un Convenio de Navegación como un medio de promover sus relaciones comerciales. En tal sentido, acordaron intercambiar a través de sus respectivas Cancillerías, sendos proyectos del documento en mención, a fin de estudiarlo y poder llegar a su suscripción.
8. Ambos Ministros suscribieron el texto en castellano del Convenio Comercial que fuera firmado por ellos a nombre de sus Gobiernos, en Noviembre de 1976 en la ciudad del Cairo.

Ambas Delegaciones, manifestaron su satisfacción por la cordialidad y amistad presentes a través de las negociaciones, que reflejaron el deseo mutuo de fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.

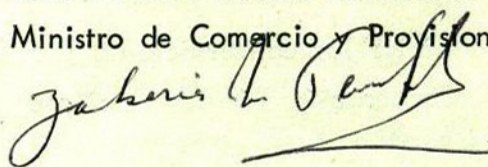
POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA  
DEL PERU

Teniente General FAP. Luis Arias Graziani  
Ministro de Comercio.



POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA  
ARABE DE EGIPTO

S.E. Zakaria Tawfik Abdelfatah  
Ministro de Comercio y Provisiones.



MISION COMERCIAL

Delegacion Egipcia - Presidente, S.E. Señor Zakaria Tawfik Abdelfatah  
Ministro de Comercio y Provisiones.

- S.E. Señor Mohamed El-Taher Shash - Embajador de la República Arabe de Egipto.
- Señor Ahmed El Makawy - Vice Presidente de la Organización General de Provisiones de Comodidades.
- Señor Moustafa Hano - Presidente del Directorio de la Compañía El Nasr de Importaciones y Exportaciones.
- Señor Safwat Abaza - Director General de Relaciones Publicas del Ministerio de Comercio.
- Señor Hassan Hamad - Consejero Comercial en Buenos Aires.

MISION COMERCIAL

Delegación Peruana .- Presidente, Teniente General FAP. Luis Arias Graziani,  
Ministro de Comercio

Ministerio de Comercio .-

- Ing° Mario Campodónico del Castillo
- Ing° Victor Joy Way Rojas
- Ing° César Morgan Fernández
- Sr. Bolivar Patiño Guardiola
- Ing° Salomón Lerner Ghitis
- Ing° Felipe Santibañez
- Ing° Dante Brambilla Picaso
- Ing° Oscar Pugliesi
- Director General de Comercio Exterior
- Jefe de la Oficina de Negociaciones Internacionales.
- Director Adjunto de la Oficina de Negociaciones Internacionales.
- Coordinador del Area de Organismos y Conferencias Internacionales de la Oficina de Negociaciones Internacionales.
- Gerente General de EPCHAP.
- Sub-Gerente General de EPCHAP.
- Gerente General de Minero Perú Comercial.
- Sub-Gerente de Hierro de Minero Perú Comercial.

Ministerio de Relaciones Exteriores .-

- Sr. Jaime Stiglich
- Primer Secretario

Ministerio de Transportes y Comunicaciones .-

- Comandante AP (r) Enrique Burga Cisneros
- Asesor Coordinador de la Dirección General de Transporte Acuático.

Ministerio de Agricultura .-

- Ing° Carlos Noriega
- Funcionario del Ministerio

Ministerio de Pesquería .-

- Dr. Pablo Rodriguez
- Gerente de Comercialización de la Empresa Pública de Servicios Pesqueros.

Sector Privado .-

- Sr. Ricardo Etchegaray
- Representante de la Asociación de Exportadores (ADEX)





OFERTA DE PRODUCTOS PERUANOS

PRODUCTO	1977 Volumen	1978 - 1980 Volumen
Harina de Pescado	-	6,000 TM/año
Café	1,000 TM	-
Cátodos de Cobre	-	2,000 TM/año
Barras (wire bars) de cobre	1,000 TM	5,000 TM/año
Alambrón (wire rod) de cobre	-	1,500 TM/año
Trióxido de arsénico	300 TM	300 - 500 TM/año
Bismuto en agujas	20 - 30 TM	20 - 30 TM/año
Zinc Refinado	2,000 TM	5,000 TM/año
Plomo Refinado	1,500 TM	5,000 TM/año
Plata Refinada	10 TM	10 TM/año
Mineral de Hierro	750,000 TM	1'150,000 TM/1978-79 1'750,000 TM/1980
Pescado congelado	4,000- 5,000 TM	4,000 - 5,000 TM
Conservas de Pescado	200,000 - 300,000 Cajas/año.	200,000 - 300,000 cajas/año.

**LISTA DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES PARA  
CONSULTA CON LA DELEGACION EGIPCIA**

---

1. Maderas tropicales en sus diferentes formas : en bruto, aserradas, laminadas, contraplacadas, enchapadas, etc.
2. Aceites esenciales : Limón, Palo de Rosa.
3. Achiote.
4. Acido esteárico.
5. Ajos.
6. Alambre de cobre.
7. Arseniato de plomo o calcio.
8. Baritina.
9. Barbasco.
10. Bisulfito de Sodio.
11. Borax
12. Carbonato de bario y calcio.
13. Carbono de Calcio.
14. Cloruro de Zinc.
15. Cochinilla.
16. Cueros de cabra y carnero.
17. Embarcaciones Pesqueras.
18. Fosfato Amónico.
19. Fosfato de Calcio.
20. Fosfato Trisódico y Disódico.

1189

21. Lana de Alpaca.
22. Nitrato de bario.
23. Oxido de hierro, plomo, zinc.
24. Oxicloruro de cobre.
25. Silicato de Potasio y Sodio .
26. Sulfato de Cobre, Zinc, Sodio, Magnesio.
27. Tubos de cobre y bronce.
28. Silice.
29. Diatomita.
30. Bentonita.
31. Kaolinita.
32. Discos de zinc para pilas.



